



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 253 -2011-GG/OSIPTEL

Lima, 07 de junio de 2011

EXPEDIENTE	AMC por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL (derivada del CP por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL)
MATERIA	Contrataciones

VISTO:

El Informe N° 035-C.E./2011, de fecha 03 de junio de 2011, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas desconcentradas del OSIPTEL en San Martín y Madre de Dios", mediante Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL (derivada del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL).

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 18° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley N° 29626, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.



Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL (derivada del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL), para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas desconcentradas del OSIPTEL en San Martín y Madre de Dios"

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



**MARIO GALLO GALLO
GERENTE GENERAL**

MGG/drd/pmo/mir

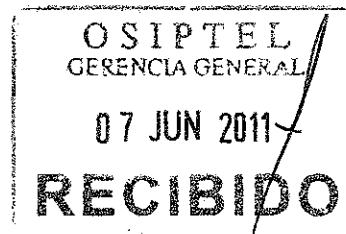
INFORME N° 035 - C.E./2011

A : **MARIO GALLO GALLO**
Gerente General

DE : **MARIELA ISLA REINOSO**
Presidente de Comité Especial

ASUNTO : **Aprobación de bases de la AMC por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL derivada del CP por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL**

FECHA : 03 de junio de 2011



Es grato dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente del Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL derivada del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL, para informarle lo siguiente:

1. Mediante Informe N° 033-C.E./2011 de fecha 01 de junio de 2011, se informó a la Gerencia General la declaratoria de desierto del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL y se solicitó la aprobación de la segunda convocatoria por Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems.
2. Mediante Resolución de Gerencia General 097-2011-GG/OSIPTEL de fecha 18 de marzo de 2011, modificada con Resolución de Gerencia General N° 133-2011-GG/OSIPTEL de fecha 11 de abril de 2011 y Resolución de Gerencia General N° 236-2011-GG/OSIPTEL de fecha 30 de mayo de 2011, se designó al Comité Especial para la conducción del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL, cuyos miembros estarán a cargo de la conducción de la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, se eleva para su consideración y aprobación, las Bases Administrativas la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL derivada del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL, para la contratación del Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas desconcentradas del OSIPTEL en San Martín y Madre de Dios.

Atentamente,


MARIELA ISLA REINOSO
Presidente del Comité Especial

